



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
URBANA Y ECOLOGÍA



SEGUNDA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA CI002/DGIUE-2026-02OR.

En la ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 30 de marzo del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de Infraestructura, ubicado en Edificio Guadalupano, Calle 23 y Ave Serdán y Alfonso Iberri Col Centro, con la presencia de los C. Ing. Víctor Omar Partida Medina, en su carácter de Director de Infraestructura Urbana y Ecología; la C. Ing. Nayeli Guadalupe Navarro Arce, en su carácter de secretaria de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología; Lic. Claudia Beltrán Valenzuela, Encargada de Departamento en la Dirección de Obras Públicas; Ing. Gustavo Pérez Reyes Titular de la Dirección de Planeación y Control Urbano, Ing. José Antonio León Hernández Titular de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, se procede llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del Comité de Control Interno dentro del primer trimestre del 2026 de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología. Esta sesión se desarrolló bajo los siguientes puntos:

1. Bienvenida
2. Presentación de los Controles Internos de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología.
3. Acuerdos
4. Cierre.

Punto No 1.- Bienvenida.

En el uso de la voz el Ing. Víctor Omar Partida Medina, como miembro del comité del Control Interno, agradece la presencia de los integrantes e informó sobre la importancia de asegurar y fortalecer el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas en materia de Control Interno y Transparencia para cumplir a cabalidad el logro de los objetivos y metas institucionales.

Punto No. 2. Seguimiento de los Controles Internos de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología.

La Ing. Nayeli Navarro Arce, miembro de este comité, informa sobre los avances de los controles Internos de la Dirección:



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
URBANA Y ECOLOGÍA



AMBIENTE DE CONTROL

En relación con el 3er, 4to y 5to principio: estructura y responsabilidad, personal competente, y compromiso y responsabilidad, se determina un nivel de cumplimiento del 75%, debido a que, aunque existen bases organizacionales definidas y una asignación general de responsabilidades, aún se presentan áreas de oportunidad importantes.

Por un lado, la estructura organizacional está establecida y permite la operación, pero no se cuenta con el personal suficiente para cubrir todas las funciones de manera eficiente, lo que genera sobrecarga de trabajo y limita el cumplimiento total de los objetivos.

En cuanto al personal competente, si bien el personal actual posee conocimientos y experiencia en sus funciones, se identifica una falta de capacitación continua y especializada, lo que impacta en la actualización de habilidades y en la correcta implementación de procesos. Finalmente, se busca obtener la suficiente capacitación al personal para aumentar desempeño óptimo y la consolidación de una cultura organizacional sólida. Por lo anterior, y dar un cumplimiento total a este componente.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En relación con los principios de identificar y evaluar riesgos, considerar la posibilidad de fraude y los cambios que afecten al control interno, se determina un nivel de cumplimiento del 75%, debido a que la organización cuenta con mecanismos básicos implementados, pero aún existen áreas de mejora que limitan su efectividad total.

Respecto a la identificación y evaluación de riesgos, se realizan análisis generales que permiten reconocer los riesgos más relevantes; sin embargo, estos no siempre se llevan a cabo de manera sistemática ni con la profundidad requerida, lo que puede ocasionar omisiones en la detección oportuna de riesgos emergentes.

En cuanto a la consideración de la posibilidad de fraude, se reconoce su importancia dentro de la organización, pero no se cuenta con procedimientos completamente



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
URBANA Y ECOLOGÍA



formalizados ni con capacitación específica para su prevención, detección y atención, lo que reduce la eficacia de los controles existentes. Por lo anterior, se pretende incluir prácticas establecidas, además de fortalecer la sistematización de procesos, la capacitación del personal y la asignación de recursos para lograr un cumplimiento pleno.

ACTIVIDADES DE CONTROL

En relación con las actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se determina un nivel de cumplimiento del 68%, debido a que, si bien existen controles y prácticas básicas implementadas, aún se presentan deficiencias que impactan su correcta operación.

Derivado de lo anterior, este aspecto ha sido incorporado como riesgo dentro del sistema de control interno, y actualmente se encuentra en proceso de atención mediante el desarrollo e implementación de un programa específico de conservación de expedientes, el cual busca establecer lineamientos claros para su adecuada administración, resguardo y control. Por lo anterior, se concluye que el cumplimiento es del 68%, considerando que ya se han identificado las áreas críticas y se están tomando acciones correctivas, pero aún falta consolidar su implementación para alcanzar un nivel óptimo.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En relación con el principio de comunicación interna efectiva, se determina un nivel de cumplimiento del 67%, debido a que actualmente se encuentran en proceso de fortalecimiento los mecanismos de comunicación dentro de la Dirección.

Si bien existen canales básicos de comunicación, estos no se encuentran completamente estandarizados ni garantizan un flujo de información oportuno y eficiente entre todas las áreas. Asimismo, se han identificado áreas de mejora en la coordinación y el intercambio de información entre dependencias internas y externas, lo que puede afectar la toma de decisiones y el seguimiento de actividades. Como parte de las acciones de mejora, se están estableciendo nuevas formas y mecanismos de comunicación, orientados a facilitar la interacción, mejorar la claridad de la información y asegurar su correcta difusión entre las distintas áreas involucradas.

29



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
URBANA Y ECOLOGÍA



SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO

En relación con los principios de evaluaciones continuas y comunicación de deficiencias, se determina un nivel de cumplimiento del 100%, debido a que la organización cuenta con mecanismos plenamente establecidos y en operación que garanticen su correcta aplicación.

Respecto a las evaluaciones continuas, se realizan de manera periódica y sistemática, permitiendo verificar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno, así como identificar áreas de mejora de forma oportuna.

En cuanto a la comunicación de deficiencias, se dispone de canales claros y efectivos que aseguran que las observaciones detectadas sean reportadas a los niveles correspondientes, facilitando la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas de manera ágil.

Estos procesos se encuentran debidamente documentados, formalizados y operando de manera consistente, lo que permite dar seguimiento puntual a las acciones de mejora y fortalecer el sistema de control interno. Por lo anterior, se concluye que el cumplimiento es del 100%, al contar con prácticas consolidadas, eficaces y alineadas a los objetivos institucionales.

4. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Clave	Descripción	UA Responsable	Fecha de Compromiso
001/DGIUE-2026-02OR	Orden del día Sesión CI002/DGIUE-2026-1EX	Todas	30/03/2026
002/DGIUE-2026-02OR	Aprobación de Controles Internos de la DGIUE	Todas	30/03/2026
003/DGIUE-2026-02OR	Fecha de próxima sesión extraordinaria 30/06/2026	Todas	30/03/2026

Punto No. 3. Cierre

El Ing. Víctor Omar Partida Medina, Titular de la Dirección y presidente del Comité, agradece a todos los integrantes del Comité de Control Interno y da por concluida la reunión, siendo las 11:00 horas del mismo día. Levantándose la presente Acta Circunstanciada, la cual firman todas y todos los participantes al Margen.



DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA |
Edificio Guadalupano, calle 23 entre av. Serdán y Alfonso Iberri, col. Centro.
Guaymas, Sonora | Tel. 622 22 2 05 71

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
URBANA Y ECOLOGÍA



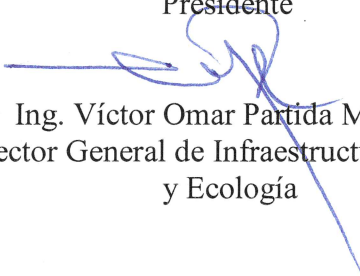
FIRMAS DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA 1ER TRIMESTRE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA.

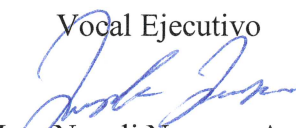
30 DE MARZO 2026

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

Presidente


Ing. Víctor Omar Partida Medina
Director General de Infraestructura Urbana
y Ecología

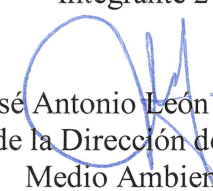
Vocal Ejecutivo


Ing. Nayeli Navarro Arce
Secretaria del Despacho
(Coordinador Interno de Control)

Integrante 1


Ing. Gustavo Perez Reyes
Titular de la Dirección de Planeación y
Control Urbano
(Administración y Presupuesto)

Integrante 2


Ing. José Antonio León Hernández
Titular de la Dirección de Ecología y
Medio Ambiente
(Administración)

Integrante 3


Lic. Claudia Beltrán Valenzuela
Encargada de Departamento
(Responsable de la Administración de
Riesgos)